

BIENVENIDO AL HOSPITAL SANITAS LA ZARZUELA

Un hospital que desde ahora se pone a su entera disposición para ofrecerle, no sólo **los mejores cuidados médicos**, sino también un servicio destinado a hacerle **cómoda y agradable** su **estancia** entre nosotros.

El Hospital Sanitas La Zarzuela está **situado en la Calle de Pleiades, 25**, en **Aravaca**.

El entorno, la calidad de los profesionales, la excelencia de sus instalaciones, la filosofía de servicio y los continuos controles de calidad, hacen del **Hospital Sanitas La Zarzuela un centro que se sale del concepto clásico de hospitalización**.

Gracias a la amplitud y modernidad de nuestras instalaciones ofrecemos las especialidades necesarias para una atención médica integrada que redunde en beneficio del paciente.

UN HOSPITAL
CONCEBIDO PARA
OFRECERLE LOS
MEJORES CUIDADOS
Y UNA ATENCIÓN
DETALLADA Y PERSONAL

CARTA DE DEBERES DEL PACIENTE

- El paciente tiene el deber de colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas en las Instituciones Sanitarias.
- El paciente tiene el deber de tratar con el máximo respeto al personal de las Instituciones Sanitarias, a los otros enfermos y a sus acompañantes.
- El paciente tiene el deber de solicitar información sobre las normas de funcionamiento de la institución y canales de comunicación (quejas, sugerencias, reclamaciones y preguntas), si es que desea utilizarlos.
- El paciente tiene el deber de cuidar las instalaciones y de colaborar en el mantenimiento de la habitabilidad de las Instituciones Sanitarias.
- El paciente tiene el deber de firmar el documento de alta voluntaria en los casos de la "NO ACEPTACIÓN" de los métodos de tratamiento.
- El paciente tiene el deber de responsabilizarse del uso adecuado de las prestaciones ofrecidas por el sistema sanitario, fundamentalmente en lo que se refiere a la utilización de servicios, procedimientos de baja laboral o incapacidad permanente y prestaciones farmacéuticas y sociales.
- El paciente tiene el deber de utilizar las vías de reclamación y sugerencias.
- El paciente tiene el deber de exigir que se cumplan sus derechos.

